JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 **2023 00273** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Industrias Greco Romana SAS
Demandado	SYC Multiproyectos S.A.S
Decisión	Incorpora aceptación al cargo de secuestre

Acorde al artículo 109 del Código General del Proceso, se dispone incorporar al expediente escrito proveniente del señor Campo Elías Valencia Villa en calidad de representante legal de la sociedad Sustento Legal S.A.S., mediante el cual, manifiesta aceptación al cargo de secuestre conforme al nombramiento que le fue realizado por la comisionada Inspección de Policía de Medellín (Reparto) –a quien se le delegaron facultades para reemplazar el secuestre inicialmente designado.

Allega con su escrito,

- Copia de la póliza judicial.
- Fotocopia del RUT
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de Sustento Legal S.A.S.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

MRS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dca38d2dcc8716b0175a70c6a05ba7c8f625dcf18cd0002faf6c21f5c0d8686**
Documento generado en 22/09/2023 09:09:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica